

JORNADA SOBRE EL SIGNIFICADO Y ALCANCE DEL DECRETO-LEY 14/2019

Descripción:

El objetivo de la jornada es el análisis del sentido y alcance del Real Decreto-ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones.

Se analizarán especialmente los cambios regulatorios que pueden afectar a la actividad de **empresas de telecomunicaciones, prestadoras de servicios digitales** y, en general, todas aquellas que sean licitadoras en procedimientos de contratación pública en **materia de servicios tecnológicos**. También son relevantes los cambios que afectan a las propias **Administraciones Públicas** en su ámbito de actuación.

La motivación de la norma viene dada por los recientes y graves acontecimientos acaecidos en parte del territorio español. No obstante, sus consecuencias regulatorias van más allá de la mera resolución de un conflicto concreto y suponen la configuración de un cambio en el marco normativo de calado en cuanto a la regulación de materias como la computación en nube, la territorialización del almacenamiento de datos o la identidad digital. Avalada por la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional, se pretende proteger con este Real Decreto-ley a la sociedad española y el interés general. En particular, se pretende garantizar la seguridad pública, la adecuada prestación de los servicios públicos y, al mismo tiempo, que la administración digital se emplee para fines legítimos que no comprometan los derechos y libertades de los ciudadanos.

Prueba de su relevancia es que supone la modificación de 6 leyes, una de ellas orgánica, y un Real Decreto-ley.

Programa:

- 1.- Sentido general y finalidades de la norma.
- 2.- Los cambios en la regulación de la identidad digital ante las Administraciones Públicas
- 3.- La ubicación de determinadas bases de datos y datos cedidos a otras Administraciones Públicas.
- 4.- La ubicación de los Sistemas de Información y Transmisiones de datos entre Administraciones.
- 5.- Las modificaciones en materia de contratación pública relativos a la protección de datos.
- 6.- Reforzamiento de las potestades del Estado en materia de Telecomunicaciones.
- 7.- Cambios en materia de seguridad de las redes y sistemas de información.
- 8.- Conclusiones.

Período lectivo:

El día jueves 23 de enero de 2020 en sesión de tarde (16:30-19:30), incluyendo una pausa-café.

Dirección del curso:

D. Vicente Moret Millás, Letrado de las Cortes Generales. *Of Counsel de Andersen Tax & Legal*

Ponentes:

D. Vicente Moret Millás.

Información General:

Centro de formación:

ETJ Law & Business School
Calle Villanueva, 13. Bajo izquierda, 28001 – Madrid.

Precio del curso:

90€. Plazas limitadas.

Desarrollo:

16:15-16:30. Recepción.
16:30-17:45. 1ª parte.
17:45-18:00. Pausa café.
18:00-19:15. 2ª parte.
19:15-19:30. Coloquio.

Más información:

en info@etj.es o por teléfono llamando al 915773103.